



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0019 -2015-GORE-ICA/GRINF

Ica, 08 ABR. 2015



VISTO, el Informe n.° 222-2015-SGEP de 30 de marzo de 2015, y demás documentos que se adjuntan los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0211-2013-GORE-ICA/GRINF de 23.Set.2013, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra: "Creación Mejoramiento e Implementación de la Infraestructura Deportiva de Basquetbol y Voleibol en las Instituciones Educativas de la Provincia de Ica, Palpa, Nazca, Pisco y Chincha – Región Ica";

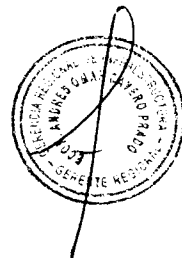
Que, con Resolución Gerencial Regional N° 151-2014-GORE-ICA/GRINF de 11.Ago.2014, se rectificó el contenido de la Resolución Gerencial Regional N° 0132-2014-GORE-ICA/GRINF de 11.Jul.2014 que aprobó la Modificación del Presupuesto Analítico de la Obra en mención, teniendo el siguiente Presupuesto Analítico:

ESPECIFICA	DESCRIPCION	EXPEDIENTE TÉCNICO	VALOR REFERENCIAL	GASTOS DE SUPERVISIÓN	GASTOS ADM.	TOTAL
2.6.22.2	INSTALACIONES EDUCATIVAS					
2.6.22.22	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA		7,665,560.05			7,665,560.05
2.6.22.3	CAPACITACION AL DOCENTE		96,000.00			96,000.00
2.6.81	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
2.6.81.31	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	222,843.00				222,843.00
2.6.81.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					
	COMBUSTIBLE, CARBURANTES Y LUBRICANTES			2,000.00		2,000.00
	MATERIALES DE ESCRITORIO			1,500.00		1,500.00
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					
	SUPERVISION DE OBRA			229,966.80		229,966.80
	MONITOREO DE OBRA			6,350.00		6,350.00
	SERVICIOS DE CONSULTORIA REVISOR	10,500.00				10,500.00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,500.00				1,500.00
	ASISTENTE TECNICO(A) (ARQUITECTURA)	1,800.00				1,800.00
	FOTOCOPIADO			7,650.00		7,650.00
	SUB TOTAL	238,643.00	7,761,560.05	247,466.80	0.00	
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA					8,245,669.85

Que, con Memorando n.° 516-2015-GRINF de 25.mar.2015, la Gerencia Regional de Infraestructura comunicó a la Sub Gerencia de Estudios la necesidad de contratar un ingeniero civil "(...) con cargo al proyecto "Creación Mejoramiento e Implementación de la Infraestructura Deportiva de Basquetbol y Voleibol en las Instituciones Educativas de la Provincia de Ica, Palpa, Nazca, Pisco y Chincha – Región Ica", para el seguimiento, coordinación en la culminación y recepción de la obra en mención,(...)". Así mismo remitió la propuesta del Presupuesto Analítico en concordancia con las actividades a efectuarse en el proyecto (...), indicándose que se ha tomado del rubro Gastos por la compra de Bienes (saldo no ejecutado) para Otros servicios Terceros – Monitor, por el Monto de S/1,500.00 Nuevos Soles", para evaluar y emitir conformidad para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, en atención a lo solicitado, se emitió el Informe n.° 055-2015-SGEP/MHR-GORE-ICA de 26.Mar.2015, por medio del cual el Ing. Miguel Ángel Hidalgo Reyes concluyó que: "(...) habiendo realizado la evaluación respecto a la solicitud de Propuesta de Cambio de ANALITICO DE OBRA para el SERVICIO UN (01) INGENIERO CIVIL – MONITOR DE OBRA POR UN TIEMPO DE 01 MES, (...), según lo sustentado se considera PROCEDENTE el mismo que no afecta al monto total de obra (...)"

Que, a través Informe n.° 222-2015-SEP de 30.Mar.2015, la Subgerencia de Estudios alcanzó a la GRINF la conformidad a la Modificación del Presupuesto Analítico Expediente Técnico de la obra: "Creación Mejoramiento e Implementación de la Infraestructura Deportiva de Basquetbol y Voleibol en las Instituciones Educativas de la Provincia de Ica, Palpa, Nazca, Pisco y Chincha – Región Ica";", teniendo como sustento técnico el Informe n.° 055-2015- SGEP/MHR-GORE-ICA;





Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 22 Educación, Programa: 047 Educación Básica, Sub Programa: 0105 Educación Secundaria, Componente: Infraestructura, Equipamiento Educativo y Capacitación, Proyecto: Creación Mejoramiento e Implementación de la Infraestructura Deportiva de Basquetbol y Voleibol en las Instituciones Educativas de la Provincia de Ica, Palpa, Nazca, Pisco y Chincha – Región Ica, Meta: i) Construcción de 01 losa deportiva, ii) Implementación de Equipos deportivos, iii) Taller de actualización y capacitación docente y técnico en desarrollo de actividades deportiva, mantenimiento y operatividad voleybol;

Que, conforme a lo dispuesto por el Manual de Organización y Funciones vigente, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional n.º 0375-2010-GORE –ICA/PR de 16.Jul.2010, los Expedientes Técnicos de Obras deben ser aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, así como los documentos que lo comprenden;

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, en merito a las funciones inherentes al Gobierno Regional de Ica de conformidad con la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización"; los artículos 29°-A numeral 5, 37° y 41° inciso c) de la Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902; Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley n.º 30281 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional n.º 0016-2015-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la modificación del Presupuesto Analítico del Expediente Técnico de la obra: "Creación Mejoramiento e Implementación de la Infraestructura Deportiva de Basquetbol y Voleibol en las Instituciones Educativas de la Provincia de Ica, Palpa, Nazca, Pisco y Chincha – Región Ica", quedando según se indica en el cuadro siguiente:

ESPECIFICA	DESCRIPCION	EXPEDIENTE TÉCNICO	VALOR REFERENCIAL	GASTOS DE SUPERVISIÓN	GASTOS ADM.	TOTAL
2.6.22.2	INSTALACIONES EDUCATIVAS					
2.6.22.22	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA		7,665,560.05			7,665,560.05
2.6.22.3	CAPCITACION AL DOCENTE		96,000.00			96,000.00
2.6.81	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
2.6.81.31	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	222,843.00				222,843.00
2.6.81.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					
	COMBUSTIBLE, CARBURANTES Y LUBRICANTES			2,000.00		2,000.00
	MATERIALES DE ESCRITORIO					
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					
	SUPERVISIÓN DE OBRA			229,966.80		229,966.80
	MONITOREO DE OBRA			7,850.00		7,850.00
	SERVICIOS DE CONSULTORIA REVISOR	10,500.00				10,500.00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,500.00				1,500.00
	ASISTENTE TÉCNICO(ARQUITECTURA)	1,800.00				1,800.00
	FOTOCOPIADO			7,650.00		7,650.00
	SUB TOTAL	228,643.00	7,761,560.05	247,466.80	0.00	
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA					8,245,669.85



ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional Infraestructura, a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, a la Sub Gerencia de Obras, a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
ECON. ANDRÉS OMAR CAVERO PRADO
GERENTE REGIONAL